

RESOLUCIÓN N° 4.281 / 2.023

VISTO: El Decreto N° 029/23 emitido por Presidencia el 4 de diciembre de 2.023 en el que se designa como Secretario Privado de la Edil Anabel Romina Maravilla al Sr. Jonathan Emanuel Pérez; y

CONSIDERANDO: Que es necesario ratificar en sesión a través de resolución la baja y el nombramiento efectuado por la norma legal mencionada;

El estudio, tratamiento y aprobación del pedido de referencia realizado por los Sres. Ediles en Sesión Especial del 6 de diciembre del corriente año;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE JUNIN**

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificase en todos sus términos lo contenido en los Artículos 1°, 2° y 3° del Decreto N° 029/23 emitido el 4 de diciembre de 2.023 por Presidencia del H.C.D. en relación a la designación del Sr. Jonathan Emanuel Pérez como Secretario Privado de la Edil Anabel Romina Maravilla.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos y comuníquese al área de Recursos Humanos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.